

ALDEA, EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
CERTAMEN DE EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS
PROYECTO ECOHUERTOS
2017-2018

INTRODUCCIÓN

Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa se ha configurado como una herramienta para favorecer el desarrollo de las competencias clave del alumnado, el intercambio de experiencias educativas, el trabajo en equipo, la creación de redes profesionales, el trabajo por proyectos u otras metodologías activas e innovadoras que propicien, en definitiva, un cambio en conductas ambientales con nuestro entorno y que incida en la práctica educativa diaria.

En este sentido, una de las propuestas que se incluyen es el ***Certamen de Experiencias Didácticas del proyecto educativo Ecohuertos.***

El huerto escolar constituye un recurso educativo de primer orden para reforzar contenidos curriculares y para transmitir al alumnado la importancia de las técnicas productivas con la alimentación, en relación con los ciclos naturales y el respeto al medio ambiente. Sembrar y plantar verduras, hortalizas y árboles frutales tiene valor en sí mismo y ayuda a comprender la multitud de ritmos que dominan la naturaleza, la dependencia que el ser humano tiene de ella y la asincronía, cada vez más pronunciada, que existe entre ambos.

Si además utilizamos especies ecológicas y locales estamos consiguiendo múltiples objetivos acercando los productos al alumnado, propiciando su consumo desde la experiencia y concienciando sobre las ventajas que tiene el consumo de productos cada vez más cercanos en la lucha contra el cambio climático.

OBJETIVOS

- Visibilizar el desarrollo de actividades de educación ambiental del Proyecto Ecohuertos.
- Reconocer y premiar las buenas prácticas de los centros que desarrollan el proyecto Ecohuertos integrado en el Plan de Actuación de Aldea.
- Divulgar las experiencias entre la red de centros de Andalucía que participan cada año en el programa Aldea.

DESTINATARIOS

Centros educativos que desarrollan el proyecto Ecohuertos en el marco del programa de Educación Ambiental Aldea, en el curso 2017-2018.

FORMATO Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los centros deberán enviar al correo aldea.cmaot@juntadeandalucia.es una memoria que recoja el desarrollo de alguna de las actividades de Ecohuertos integradas en el Plan de Actuación del Programa Aldea en el centro.

En la Portada de la Memoria se debe especificar:

1. ALDEA, EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
2. Proyecto Ecohuertos.
3. Título (De la actividad presentada).
4. Código del centro (8 dígitos).
5. Denominación del centro.
6. Localidad.
7. Provincia.

La Memoria de la actividad deberá ajustarse al siguiente índice:

- A) Justificación o necesidad/análisis del entorno.
- B) Descripción de la actividad dentro del Plan de Actuación del programa ALDEA.
- C) Participantes (Alumnado y Profesorado).
- D) Desarrollo del proyecto Ecohuertos en el Plan de Actuación de Aldea, teniendo en cuenta la línea de intervención en la que se inserta:
 - Objetivos.
 - Contenidos desarrollados.
 - Metodología.
 - Integración curricular.
- E) Recursos utilizados.
- F) Nivel de implicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, personal no docente, AMPAS, ayuntamiento...)
- G) Compromiso con el entorno.
- H) Evaluación.
- I) Divulgación de la actividad.

➤ **La memoria se presentará en un solo archivo en formato pdf.**

- En el documento de la memoria podrán incluirse enlaces a otros documentos, imágenes o vídeos que complementen este trabajo, así como enlaces que lleven a espacios en los que se pueda ver cómo se ha divulgado la actividad.
- Se recomienda que los vídeos enlazados en la memoria, estén realizados en alta definición (720 ó 1080 p) y en formato compatible con los medios audiovisuales más comunes para web (AVI, FLV, etc.).

VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS Y FALLO DEL JURADO

Todas las memorias presentadas de conformidad con las presentes bases serán valoradas. **Únicamente se valorará la actividad descrita en la memoria**, no teniéndose en cuenta otras actividades que el centro haya realizado a lo largo del curso.

Los **criterios de valoración** que se tendrán en cuenta son:

- **Contenido, originalidad y calidad de la memoria (hasta 30 puntos):**
 - Contenido de la memoria: 10 puntos.
 - Originalidad de la actividad: 10 puntos.
 - Calidad de la presentación de la memoria: 5 puntos.
 - Calidad de la presentación de la documentación divulgativa: 5 puntos.
- **Metodología didáctica (hasta 45 puntos):**
 - Contenidos didácticos: 5 puntos.
 - Integración curricular: 10 puntos.
 - Desarrollo desde las diferentes áreas curriculares: 10 puntos.
 - Aprendizaje constructivista y significativo: 5 puntos.
 - Sistema de evaluación: 5 puntos.
 - Proceso de interacción y comunicación: 5 puntos.
 - Otros aspectos innovadores: 5 puntos.
- **Nivel de implicación de la comunidad educativa en la actividad (hasta 25 puntos):**
 - Alumnado: 5 puntos.
 - Profesorado: 5 puntos.
 - Equipo directivo: 5 puntos.
 - Personal no docente: 5 puntos.
 - Familias. 5 puntos.
- **Grado de interdisciplinariedad de la actividad propuesta (hasta 20 puntos):**
 - 1 disciplina: 5 puntos.
 - 2 disciplinas: 10 puntos.
 - 3 disciplinas: 15 puntos.
 - 4 o más disciplinas: 20 puntos.
- **Grado de integración de la actividad en el Plan de Actuación de Aldea y su relación con otros proyectos de dicho programa (hasta 20 puntos):**
 - Integración en el Plan de Actuación de Aldea: 5 puntos.
 - Integración con otros proyectos de la misma línea de intervención: 10 puntos.
 - Integración con otros proyectos de diferentes líneas de intervención: 15 puntos.
 - Integración con todos los proyectos que configuran el Plan de Actuación de Aldea en el centro: 20 puntos.

El fallo del certamen se publicará en el [Portal de Educación Ambiental de la Consejería de Educación](#) y en el [Espacio web de Aldea en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#).

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las memorias deberán presentarse solo y exclusivamente en formato digital a la dirección de correo electrónico aldea.cmaot@juntadeandalucia.es y esperar la confirmación de su recepción.

No se aceptarán como presentados en plazo los proyectos cuya recepción no haya sido confirmada.

El plazo de presentación de las memorias finalizará el 15 de Mayo de 2018 a las 23:00 h.

Aquellas memorias que se remitan fuera de la fecha anteriormente establecida quedarán excluidas.

PREMIOS

Se otorgarán 2 premios (uno por cada zona de Andalucía). Podrán declararse desiertos en el caso de que el jurado considere que los trabajos presentados no alcancen el nivel exigido, no se presenten propuestas, o que las presentadas no cumplan con los requisitos mínimos del certamen.

Los trabajos seleccionados serán reconocidos con un premio consistente en:

- Visita a un Huerto Ecológico, para 50 alumnos, alumnas y 4 profesores, profesoras que incluye:
 - Transporte ida/vuelta.
 - Visita guiada.
 - Realización de actividades.
- Dotación de un kit de materiales para el Huerto Escolar.
- Asesoramiento en el propio centro, por personal especializado de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
- Diploma acreditativo para el centro.
- Certificación para el profesorado responsable de la actividad.

JURADO

El jurado estará formado por :

- Cinco personas en representación de la Consejería de Educación, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Habrà dos niveles de valoración: uno de ámbito provincial y otro de ámbito autonómico.

Valoración de ámbito provincial

Se constituirá un jurado en cada provincia formado por una persona representante de la Delegación Territorial de Educación y otra persona en representación de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se elegirán un máximo de tres finalistas por provincia.

Valoración de ámbito autonómico

El jurado autonómico elegirá los centros premiados entre los tres finalistas de cada provincia.

El fallo del jurado se hará público antes del 16 de junio.

Desde las Delegaciones Territoriales de las provincias de los centros premiados se organizará el acto de entrega de premios. La fecha, lugar y hora se comunicará previamente a través de correo electrónico a los centros ganadores.

DERECHOS DE AUTORÍA Y EMPLEO DE LAS MEMORIAS

Al presentarse al certamen, las personas y grupos participantes declaran que:

- No vulneran ningún derecho de una tercera persona, es adecuado para su publicación y no está limitado por derechos de autoría.
- Todas las personas identificables que aparecen han consentido la utilización de su imagen para la presentación a este concurso y el uso que la Junta de Andalucía considere oportuno.
- Aceptan que la organización tenga derecho a utilizar, difundir o mostrar las imágenes digitales, vídeos y restos de documentación presentados, citando siempre la autoría de la memoria presentada al certamen.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, además de la autorización a la organización del mismo de los derechos para la publicación, reproducción y distribución total o parcial de la documentación presentada .

MÁS INFORMACIÓN

[Portal de Educación Ambiental de la Consejería de Educación](#)
[Espacio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.](#)